

SERVICIOS FUNERARIOS COOPERATIVOS DEL TOLIMA
“SERFUNCOOP”
XXXVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

Siendo las 10:00 A.M., del día siete (7) de abril de 2025, en el salón “AMBALEMA”, del HOTEL ESTELAR ALTAMIRA ubicado en la ciudad de Ibagué y debidamente convocados por escrito con una antelación mayor a quince (15) días hábiles, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 del Estatuto de SERFUNCOOP, según resolución N°.001, aprobada por el Consejo de Administración, como consta en el acta No. 406 del diecinueve (19) de febrero de 2025, se dio inicio a la XXXVIII Asamblea General Ordinaria de Asociados de SERVICIOS FUNERARIOS COOPERATIVOS DEL TOLIMA “SERFUNCOOP”, con la asistencia de las siguientes personas:

ENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACIÓN
ASEGURADORA SOLIDARIA Delegado con poder	CLARA PATRICIA ROJAS GONZÁLEZ	C.C. 65.741.488
ATOLPORE Representante Legal	ERNESTO DE JESÚS VALENCIA BALLESTEROS	C.C. 4.451.838
BENEFICIAR Delegado con poder	JOSÉ JOAQUÍN GÓMEZ RONDÓN	C.C. 17.189.401
COOPSERFUN Representante Legal	GERARDO MORA NAVAS	C.C. 11.251.925
COTRAUTOL Representante Legal	PAULA KATERINE RAMOS NAVARRO	C.C. 1.110.061.789
EMCOOFUN Representante Legal	DOLLY MENDEZ PERDOMO	C.C. 36.172.603
PROSPERANDO Representante Legal	DIANA LUCIA ROA DÍAZ	C.C. 65.753.872
SEGUROS LA EQUIDAD Delegado con poder	CLARA PATRICIA SALINAS CASAS	C.C. 65.763.198
VELOTAX Representante Legal	RODRIGO AGUILAR VALLE	C.C. 19.145.178

Por parte de la Revisoría Fiscal participa el doctor EDGAR AUGUSTO HENAO OLMOS identificado con cédula de ciudadanía 93.379.317, en representación de C&H Auditores Consultores Asociados. En representación de la Administración la doctora LORENA MARÍA ZAPATA SÁNCHEZ identificada con cédula de ciudadanía 63.336.889, Gerente General de la Entidad, y YAZMIN TORRES ÁLVAREZ identificada con cédula de ciudadanía 65.770.031, Directora Administrativa y Financiera.

Asiste en calidad de Invitado Especial el doctor HUGO HERNANDO ESCOBAR RODRÍGUEZ identificado con cédula de ciudadanía 14.221.979.

De acuerdo con el artículo 52 del Estatuto de SERFUNCOOP, la Presidencia y Secretaría de la Asamblea estará a cargo del presidente y secretario del Consejo de Administración, por ello la presente reunión se efectúa bajo la dirección del doctor JOSÉ JOAQUÍN GÓMEZ R. y el doctor

GERARDO MORA NAVAS., quienes ostentan respectivamente la calidad de presidente y secretario del Consejo de Administración.

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

La doctora LORENA MARÍA ZAPATA SÁNCHEZ, en calidad de Representante Legal, verifica el quorum para dar inicio a la reunión de la XXXVIII Asamblea General Ordinaria, teniendo en cuenta los poderes emitidos por los Representantes Legales de la siguientes Entidades Asociadas:

El doctor JOSÉ ORLANDO QUECANO GÓMEZ, Representante Legal de BENEFICIAR, delegando la representación en el doctor JOSÉ JOAQUÍN GÓMEZ; el doctor JAVIER RAMÍREZ GARZÓN, Representante Legal de LA EQUIDAD SEGUROS, delegando la representación en la doctora CLARA PATRICIA SALINAS CASAS, y el doctor ANDRÉS ROJAS AGUIRRE, representante legal de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, delegando la representación en la doctora CLARA PATRICIA ROJAS G.

Igualmente se encuentran presentes los doctores DIANA LUCIA ROA DIAZ, GERARDO MORA NAVAS, ERNESTO DE JESÚS VALENCIA BALLESTEROS, RODRIGO AGUILAR VALLE, PAULA KATERINE RAMOS y DOLLY MÉNDEZ PERDOMO, quienes son los Representantes Legales de Prosperando, Coopserfun, Atolpore, Velotax, Cotrautol y Emcoofun, respectivamente.

Con la asistencia de nueve (9) representantes de las nueve (9) Entidades Asociadas Hábiles convocadas, se constituyó el 100% del quórum para el inicio y desarrollo de la XXXVIII Asamblea General Ordinaria.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Himnos
4. Instalación de la Asamblea por parte del Presidente del Consejo de Administración
5. Presentación y aprobación del proyecto de Reglamento de Asamblea
6. Lectura de correspondencia
7. Designación de Comisiones
- 7.1. De Revisión y aprobación del acta de Asamblea
- 7.2. De Nominaciones y Escrutinios
8. Presentación de Informes
- 8.1. Consejo de Administración y Gerencia
- 8.2. Junta de Vigilancia
- 8.3. Dictamen de la Revisoría Fiscal
9. Estudio y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2024
- 9.1. Estados Financieros Individuales
- 9.2. Estados Financieros Consolidados
10. Estudio y aprobación del proyecto de distribución de excedentes año 2024 y revalorización de los aportes sociales
11. Autorización para darle continuidad a la aplicación de los saldos de fondos sociales vigentes a 31 de diciembre de 2024
12. Elección de los miembros del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia 2025-2027
- 12.1. Consejo de administración

- 12.2. Elección de la Junta de Vigilancia
- 13. Elección de la firma de Revisoría Fiscal para el periodo estatutario 2025-2026 y asignación de honorario
- 14. Propositiones y recomendaciones

Una vez leído el Orden del día propuesto, el mismo es sometido a consideración de los Honorables Asambleístas por parte del doctor JOSÉ JOAQUÍN GÓMEZ, Presidente de la Asamblea, el cual es aprobado por unanimidad.

...

10. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2024 Y REVALORIZACIÓN DE LOS APORTES SOCIALES

A continuación, la doctora Lorena María Zapata Sánchez, presenta el proyecto de distribución del excedente del año 2024, de acuerdo con lo establecido en el Art. 54 de la ley 79 de 1988, para análisis y aprobación de la presente Asamblea General Ordinaria, así:

EJERCICIO 2024- LEY 79 DE 1988	
DETALLE	2024
TOTAL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3.154.306.751
EXCEDENTE CON TERCEROS (Fondo Especial)	1.363.366.901
EXCEDENTES CON ASOCIADOS	1.790.939.849
APLICACIÓN DE LA NORMA (Ley 79 de 1988)	
20% Reserva de Protección Aportes Sociales	358.187.970
20% Reserva Fondo de Educación	358.187.970
10% Fondo de Solidaridad	179.093.985
50% Remanente a disposición de Asamblea	895.469.925
TOTAL APLICACIÓN DE EXCEDENTES DISTRIBUIBLES	1.790.939.849

El doctor JOSÉ JOAQUÍN GÓMEZ, propone a los honorables Asambleístas que los excedentes a disposición de la Asamblea (\$895.469.925) sean distribuidos de la siguiente forma: Revalorización de Aportes Sociales \$29.808.709, al Fondo de Educación \$70.191.216, y al Fondo de Solidaridad \$795.470.000.

Puesta a consideración la propuesta, es aprobada por unanimidad de la siguiente manera:

Propuesta de distribución la remanente disposición Aplicación del Excedente Distribuible	
1. Revalorización de Aportes Sociales	29.808.709
2. Incremento de los Fondos Sociales	
Fondo de Educación	70.191.216
Fondo de Solidaridad	795.470.000
Total Remanente a disposición de la Asamblea	895.469.925

La Asamblea General Ordinaria de Asociados aprueba por unanimidad en este punto, revalorizar los aportes de los asociados en el 5,2%, que corresponde al valor de \$29.808.709, así como la destinación del resto de los excedentes para incrementar los fondos de Educación y Solidaridad en los montos señalados en la propuesta.

...

14. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES

14.1. TRAMITES DE REGISTRO DE SERFUNCOOP ENTIDAD COOPERATIVA EN RÉGIMEN ESPECIAL

Teniendo en cuenta que Serfuncoop Entidad Cooperativa, cumple con todos los requisitos legales para pertenecer al régimen tributario especial, la Asamblea General Ordinaria de Asociados, aprueba por unanimidad sin que existan votos en blanco, en contra o abstenciones, para que el Representante Legal principal o suplente, realice todos los trámites y gestiones legalmente procedentes para actualizar el registro en el régimen tributario especial ante la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, UAE DIAN, o ante la Entidad que legalmente corresponda.

...